SEMANARIO DE MALLORCA.

LO PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.

Sábado 28 de Febrero de 1807.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

oblistabl	nas 3 despues	lib.	96	d.	lib	.f.	d.	la nicedencia sol
PSELOG VI	endero quar d	e i	6	0	á I	IO	2	Por el último
Mercademid. ol v I olsbidin					nor.	10	2	precio de las ludas
Aceyte Jabonero id HI 15 16 10 10 12						resulta que el pan		
Candeal barcilla.		I	00	0	1	2	0	comun de ochodi-
Trigo grueso idem.		0	18	0	I	00	0	neros debe pesar
Trigo de ludas idem.		00	16	0	00	18	0	hoy roonzas y m.
Trigo Forastero		00	13	6	00	00	0	
Cebada idem.		00	19	0	000	to	0	Los tres pane-
Avena		00	0.00	0	00	00	0	cillos candeales,
Precios	Habas almud	.00	2	0	00	92	4	que componen 15
del último	Guijas i dem.	00	1	IO	00	00	0	onzas mallorqui-
mercado.	Garbanzosid.	00	3	2	00	00	0	nas valen hoy 19
Carbon de Encina arroba.		00	5	6	00	5	8	dineros.
de Mata idem		00	4	6	00		Commence of the Commence of th	- kaccion , y que se
Algarrobas quintal.		I	ISL	0	1086	2	0	Hoy sale el Sol
Quesoidem		-8	10	O	10	CONTRACTOR AND ADVISED BY	0	en nuestro borizon-
Lanaidem.		13	00	10	15	00	0	te á 6 bor. 26 m.y
Cánamo idem		13	00	0	23	8,0	0	se pone à 5 bor.
Pajaidem					00		6	34 min.

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma. De Denia dia 24 el Laud del P. Juan Bautista Costa Valenciano con cargo de pasas.

De Iviza dia 26 el Laud del P. Sotero Garcia Ivicenco con 3 pasag.

y 83 sacos de arroz.s strang soil = oinsimilamis

De Genova y Barcelona dia 26 la Javega del P. Mateo Calafell Mall. con 2 pasag. y cargo de 45 corachas de tabaco del Brasil.

Real Decreto en que se nombra Decano del Consejo.

Por mi Real Decreto de 28 de Febrero de 1792 vine en declarar para la direccion de mi Consejo de Estado, que el tí-

tulo y destino de ser Decano de él quedaba à mi eleccion, sin estar adicto al mas antiguo, reservándome el nombrar para ello, bien fuese alguno del mismo Consejo, ó bien otra persona en quien Yo considerase concurrir las calidades convenientes; y hallándose vacante esta Plaza, y concurriendo en el Principe de la Paz, individuo del propio Consejo, no solo las mas sobresalientes calidades personales, sino tambien la de que por su alta dignidad de Generalisimo Almirante le corresponde la precedencia sobre toda clase de personas, despues de las de los Infantes de España, le nombro Decano de dicho mi Consejo de Estado. Tendreislo en tendido, y lo comunicareis à quien corresponda.

En Aranjez à 18 de Enero de 1807.

A D. Pedro Cevallos.

Establecimiento de Albondiga para vender Almendrón.

noy roongas y m.

El Real Consulado de Mar, y Tierra ha pasado Copia de la Real Orden siguiente à la Sociedad Econòmica, interesada en el buen exito de la solicitud, y esta acordò manifestarle su satisfaccion, y que se publique la gracia en el Semanario. = El Rey se ha dignado conceder à ese Consulado el Establecimiento que ha solicitado de la Casa de la antigua Carniceria, propria de S. M. para Alhóndiga del Almendrón, dexando à la consideracion de ese Intendente el Canon que deban V. S. reconocer; pero con la circunstancia de que no lo pueda emplear en otros usos, ni pasar a otras manos, sin conocimiento de la Real Hazienda, y aprobacion de S. M. de cuya Real ordén lo participo à V. S. para su inteligencia y oportuno gobierno; previntendoles lo comunico con esta fecha al Intendente de esta Isla paraque disponga su cumplimiento. = Dios guarde a V.S. muchos años. Aranjuez 10 de Enero de 1807. = Solér. = Señores Prior y Consules del Consulado de Mallorca. = Palma = Es Copia à la letra de la Real orden original que exîste en el Archivo de la Secretaria de este Real Consulado que está à mi cargo. De que certifico. = Josef Maria Serrà Secretario.

AGRICULTURA.

Uno de los principales objectos del instituto de este Real Consulado es de fomentar la Agricultura en todos sus ramos; y hecho cargo de las ventajas que han de resultar al Comercio é Industria de esta Isla si se lograse una suficiente cosecha de algodon para proveer de esta primera materia sus fabricas ofreció en Cartel de 25 de Enero de 1806 tres premios á los Cosecheros de Algodon.

El 1.º de cien lib. al que sembrase de semilla de este, mayor porcion del terreno que no baxase de un quarton de sembradura.

El 2.º de cinquenta libras al que le siguiese y no baxase de

medio quarton de sembradura.

Y el 3.º al que presentase mayor porcion de Algodon y en igualdad de otro el mas sobresaliente en calidad, baxo las condiciones que comprehende dicho Cartel inserto en el Semana, rio del año último núm. 4.

El matriculado D. Antonio Servera unico aspirante à estos premios, ha presentado con los justificativos necesarios, muestra de Algodon blanco de excelente calidad sembrado en Marzo del año último, con conocimiento de este Consulado, en su huerto proprio llamado de Ca S. Hereu del lugar de Son Servera del termino de Artá.

En el sembró media quarterada de Algodon la que produxo dos quintales tres arrobas y quince libras en bruto y valieron à 30 libras el quintal, 81 libras 4 sueldos. Advirtiendo que la semilla se da gratis en qualquiera fabrica, que aun no se ha recogido toda la cosecha, que dura siete años la semilla, y que va

mejorandose progresivamente.

Y siendo evidente que este Matriculado se ha hecho acréedor al primer premio se le entregaron con satisfaccion del Consulado las cien libras ofrecidas en el Cartel esperando que esta prueba de las ventajas que promete la cosecha de Algodon en esta Isla, será un poderoso estimulo para conseguir el fin que se propuso este Real Cuerpo en la publicacion de los premios. = Palma 28 de Febrero de 1807. = Por acuerdo del Real Consulado. = Josef Maria Serrá Secretario.

NOTICIAS DEL PAIS.

Noticia que ha comunicado el Prior de la Colegiata de Luch como Cura Parroco de Escorca.

Isabel Ana Cerdá, hija de Miguel y de Isabel Mathéu, nació en la Parroquia de Escorca á 10 de Marzo de 1713. Casó en 1720 con Pedro Jayme Morro, de quien tubo ocho hijos. Enviudó à los 64 años de matrimonio, y sobrevivió á su marido 13 años 10 meses y 13 dias muriendo el 13 de Enero ultimo. Su enfermedad duré 8 dias y hasta el septimo cuidó de su casa, como en su larga vida, conservando el juicio, y recibiendo los Sacramentos con extremada devocion, suè muy hacendosa, cosió diariamente, nunca gastò anteojos.

Casaron los ocho h jos conforme à su clase y ha quedado una des-Tens services or specific "Allow Y

cendencia numerosa: asaber.

Del primer hijo	Hijos	8.	Nietos.	Biznietos
Del segundo	Contract of the Contract of th			
Del tercero				
Del quinto	Del segundo	4,000,,	. 7014	27.
Del quinto	Del tercero		. 2	3.
Del septimo 8. 13. Del octavo 8. 52 Total 135 De estos viven 125 Asaber 66 varones y 59 hembras.	Del quarto		. 5	7.
Del septimo 8. 13. Del octavo 8. 52 Total 135 De estos viven 125 Asaber 66 varones y 59 hembras.	Del quinto	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	. 9	Assistante
Del septimo				
Total135 Asaber 66 varones y 59 hembras.	Del septimo		8	13.
Total135 Asaber 66 varones y 59 hembras.	Del octavo		. 8	3.
Total135 Asaber 66 varones y 59 hembras.	William 500 process	DINGLA ON REEL	entire, curera entires.	
De estos viven	ROMERISM & OTOTAL	\$ 9 Established	52 andoma astu telemin	75 ×
De estos viven	-be filtering cons	might eoblane a	as el quincal. El libras	53
De estos viven	-en-eff es on si	n fabrica quo an	la gentis en quarquier	8118
De estos viven	EV STOVE BILLION		nh suo artherac sitate	
Asaber 66 varones y 59 hembras.			Total	135
Asaber 66 varones y 59 hembras.		[2] The Control of t		125
AND INCOME THE REAL PROPERTY AND AND TO THE SECOND OF THE	Asaber 66 va	rones y 59 hembr	as.	A12 T
	TOD IN CONTRACTOR	AVI	SO.	dot sob

En Casa de Guillermo Arrom Chocolatero que vive en frente le Sala de los Pelailes se venden Pastillas para hacer leche de Almendra à peseta la libra.

Señores Regidores y Diputado que entran de turno en el mes próximo. D. Antonio Net D. Antonio Ferrá.

Diputado D. Miguel Estela.